

MENDOZA, **29 de febrero de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 41584/23 caratulado: "*Continuidad de E-CUY 37322/2021-S/convocatoria de Concurso Cerrado General personal de Apoyo Académico por Ord.03/2008 C.D. -Tramo mayor categoría 2 efectivo del Agrupamiento Administrativo. Para cumplir funciones de Director de Alumnos de la FAD*".

CONSIDERANDO:

Que mediante nota VAR-CUY: 13965/2023 contenida en el Expte. CUY N° 37322/21, consta el Acta de Cierre de postulantes, donde figura como única postulante inscripta la Tec. Univ. Andrea Yolanda LOYERO.

Que en el Acta de determinación firmada por la Comisión Asesora se deja constancia que la Sra. Gladys Sandra ESTRADA, designada como miembro titular, presenta excusación por razones de salud, incorporándose en su lugar a la suplente Sra. Marta Victoria MARINERO; como también en el caso del miembro titular Sr. Gustavo RODRIGUEZ, quien por haber recibido el beneficio jubilatorio fue reemplazado en sus funciones por la Lic. Mariana SANTOS.

Que luego de haberse agotado las instancias concursales (*evaluación y análisis de los antecedentes*), la Comisión Asesora designada para atender en el presente concurso se expidió mediante Acta Final (*VAR-CUY n° 15335/23*) proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Andrea Yolanda LOYERO.

Que se han cumplimentado con normalidad todas las instancias concursales previstas en la reglamentación vigente y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 21 de diciembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el Concurso Cerrado General de Antecedentes, Prueba de Oposición y Presentación de Plan de Labor convocado por resolución N° 129/23-CD, para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 02 – Tramo Mayor– del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Director/a de Alumnos, dependiente de la Secretaria Académica de esta Facultad, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1°.- Andrea Yolanda LOYERO.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación efectiva de la Tec. Univ. Andrea Yolanda LOYERO (Legajo N° 28.855 – CUIL N° 27-20220713-3) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 6**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO